



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

Córdoba, 27 NOV 2014

VISTO:

El Expediente N° 59256/2014 caratulado "STICCA MARIA ALEJANDRA ELEVA TESIS DOCTORAL", por el cual la Abogada Maria Alejandra Sticca presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL ESTADO DE NECESIDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Lilian del Castillo, Guillermo Barrera Buteler y Ernesto Rey Caro reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Maria Alejandra Sticca titulada "**ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL ESTADO DE NECESIDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**" a los Sres. Profesores Doctores Lilian del Castillo, Guillermo Barrera Buteler y Ernesto Rey Caro.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-

Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1895

ES COPIA FIEL